ACTA 3ª DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN CÓRDOBA, CONSTITUIDA PARA PROCEDER EN ACTO PÚBLICO A LA LECTURA DEL RESULTADO DEL INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA Y A LA APERTURA DEL SOBRE N º 3 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DTISPS1/18/CO

ASISTENTES

Presidente

D. José Antonio Caballero León
Secretario General Provincial de Salud y Recursos Comunes

Vocales:

D. Manuel Ortega Rando
Letrado de la Junta de Andalucía

D. Mª Catalina Perez Lara
Interventora Adjunta

D. Antonio Luis García Asenjo
Funcionario de la Delegación Territorial

Dña. Mary Luz Miranda Sáez
Jefa de Negociado de Gestión Económica.

Secretaria:

D. Mª Paz Aguirre Zamorano.
Jefa de Sección de Gestión Económica

En Córdoba, siendo las nueve horas del día 24 de julio de 2018, en el Salón de Actos n º 2 de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales sita en la Avenida de República Argentina, n º 34 de esta capital, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que se citan al margen, para proceder en **acto público a la lectura del resultado del informe de la Comisión Técnica y a la apertura del sobre nº3,** que contiene la "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas", aportada por los licitadores, en el procedimiento abierto para la contratación de servicios, del expediente n º DTISPS1/18/CO, de limpieza de parte del edificio de esta Delegación Territorial, que fue convocado por Resolución del Ilma. Sra. Delegada Territorial de 20 de junio de 2.018 y publicada en la misma fecha en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Una vez constituida la Mesa se invita a pasar a los licitadores estando representadas:

La empresa Eulen, S. A, por D. Luis Miguel Galiano Lozano con nif:30.828.543X y por D. Álvaro Plazuelo Rodriguez con nif: 30.997.265G.

La empresa Tempo Facility Services, S.L.U esta representada por D. José Manuel Villegas con nif: 24.254.253V.

La empresa Azahara Sur S. L.U, esta representada por Tomas de Haro Perez con nif: 30.967.613E y por Dña. Pilar Martín Santos, con nif: 30.790.736S

El Sr. Presidente procede a leer el resultado del Informe Técnico con las siguientes puntuaciones:

EMPRESAS	INFORME TÉCNICO
AZAHARA SUR S.L.U	35,00
TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U	35,00
EULEN, S. A	17,50
AUXILIAR DE SERVICIOS SIERRA NORTE, S. L	12,50

Acto seguido, una vez comprobados que los sobres n º 3 permanecen cerrados se procede a su apertura **y a la lectura pública de la proposición económica con el siguiente importe, IVA excluido:**

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
EULEN, S. A	119.711,37€
AUXILIAR DE SERVICIOS SIERRA NORTE, S. L	119.900,00€
AZAHARA SUR S.L.U	121.500,00€
TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U	121.540,00€

Aplicando la formula matemática que se establece en el PCAP arroja el siguiente resultado:

EMPRESAS	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA(MÁXIMO 45)
EULEN, S. A	45,00
AUXILIAR DE SERVICIOS SIERRA NORTE, S. L	44,93
AZAHARA SUR S.L.U	44,33
TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U	44,31

Además, de la oferta económica, en el sobre n º 3 se valoran de forma automática los siguientes criterios :

-MEJORAS (10 PUNTOS) Las cuatro empresas aportan una declaración por la que se comprometen al suministro diario en todos los cuartos de baño de papel higiénico, papel secamanos y jabón.

-**FORMACIÓN DEL PERSONAL (MÁXIMO 5 PUNTOS)**Las cuatro empresas aportan una declaración firmada por la que se comprometen a la impartición de una sesión formativa especifica con una duración de 10 horas sobre mejoras medioambientales en el entorno laboral y prevención de riesgos laborales y seguridad en el trabajo.

-CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESFAVORECIDAS (MÁXIMO 5 PUNTOS) Las cuatro empresas aportan una declaración firmada comprometiéndose a realizar durante la ejecución del contrato todas las modalidades de contratación que se produzcan con personas desempleadas inscritas en las oficinas de empleo, priorizando en su contratación las pertenecientes a colectivos desfavorecidos, con dificultades de acceso al mundo laboral o con riesgo de exclusión social.

Una vez leídas las declaraciones aportadas por las empresas licitadoras en los apartados de otros criterios diferentes de la oferta económica ponderables de forma automática, la puntuación resultante es la siguiente:

EMPRESAS	Mejoras	Formación	Contratación	Total
AUXILIAR DE SERVICIOS SIERRA NORTE, S. L	10	5	5	20
EULEN, S. A	10	5	5	20
AZAHARA SUR S.L.U	10	5	5	20
TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U	10	5	5	20

Una vez sumados los puntos de todos los criterios de adjudicación, arroja el siguiente resultado;

EMPRESAS	INFORME TÉCNICO	OFERTA ECONÓMICA	OTROS CRIT. AUTOM.	TOTAL
AZAHARA SUR S.L.U	35,00	44,33	20	99,33
TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U	35,00	44,31	20	99,31
EULEN, S. A	17,50	45,00	20	82,50
AUXILIAR DE SERVICIOS SIERRA NORTE, S. L	12,50	44,93	20	77,43

La empresa que obtiene mayor puntuación y por lo tanto es la mejor oferta es AZAHARA SUR, S. L.U,

De conformidad con esta puntuación total obtenida, la Mesa de Contratación acuerda elevar como propuesta de mejor oferta a la Ilma. Sra. Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, como

Órgano de Contratación, a la empresa AZAHARA SUR, S.L.U, por un importe total de 121.500€, IVA excluido (CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS EUROS).

A esta cantidad le corresponde un IVA de 25.515,00 € (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUINCE EUROS).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Vº Bº
EL PRESIDENTE , LA SECRETARIA

Fdº: José Antonio Caballero León Fdº: M ª Paz Aguirre Zamorano.